

Diario

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Precio del ejemplar del día: \$ 30.-

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 29
Convocatorias	Pág. 57
Dirección de Necrópolis	Pág. 58
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 58
Disoluciones de Sociedades Comerciales	Pág. 63
Divorcios	Pág. 63
Emplazamientos	Pág. 65
Expropiaciones	Pág. 68
Incapacidades	Pág. 71
Información de Vida y Costumbres	Pág. 75
Licitaciones	Pág. 76
Edictos Matrimoniales	Pág. 77
Prescripciones	Pág. 79
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 85
Procesos Concursales	Pág. 85
Rectificaciones de Partidas	Pág. 86
Remates	Pág. 88
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 99
Venta de Comercios	Pág. 100
Niñez y Adolescencia	Pág. 100
Varios	Pág. 106
Banco Central del Uruguay (Cambios y Arbitrajes)	Pág. 110
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 112
Último Momento	Pág. 138

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO **CONSEJO DE MINISTROS**

1 - Ley 18.931.- Autorízase al Poder Ejecutivo a constituir un fideicomiso, regido por la Ley 17.703, que tendrá por objeto la adquisición de activos pertenecientes a PLUNA S.A., gravados con derechos reales de garantía (bienes fideicomitidos). (1.299*R)Pág. 5

Año CVII - Nº 28.515 - Montevideo, lunes 23 de julio de 2012

2 - Resolución 307/012.- Delégase en el Consejo Directivo del SODRE, la facultad del Poder Ejecutivo de constituir el "Fondo de

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3 - Decreto 229/012.- Dispónese la emisión de Notas de Tesorería, de acuerdo a las condiciones que fije el Ministerio de Economía y

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

4 - Decreto 211/012.- Apruébase el Nonagésimo Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito entre los Estados Partes del MERCOSUR, que adopta la Decisión N° 39/11, relativa a "Acciones puntuales en el ámbito arancelario por razones de desequilibrios comerciales derivados de la coyuntura económica internacional". (1.296*R) Pág. 7

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y **MINERÍA**

- 5 Resolución S/n.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por DIVINO S.A. (1.273*R)......Pág. 9
- 6 Resolución S/n.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de agosto de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TRIMEC S.A.
- 7 Resolución S/n.- Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 20 de agosto de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRONTOMETAL

sigue al dorso...

ÚLTIMO MOMENTO M.E.F.Pág. 138

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 - 2908 5276 - 2908 5180 - 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: Administración: Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – Producción: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)

Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – Banco de datos: Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – Servicios de apoyo: Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: Avisos (avisos@impo.com.uy) – Documentos (documentos@impo.com.uy) – Procesos de Edición (proedicion@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) - Productos y Servicios (informaciones@impo.com.uy) - Gestión de Proyectos y Comunicación (comunicación@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Licitación Pública Nº 02/11)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel





www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

8 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PRODUCTORES DE LECHE S.A. (PROLESA). (1.278*R)	17 - Resolución S/n Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 2009, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SOLAPA S.A (1.287*R)
9 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto de	(1.20) Ty ag. 10
inversión presentado por PRINT SHOP S.R.L. (1.279*R)Pág. 13	18 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto
10 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto	de inversión presentado por PRONDIL S.A. (1.288*R) Pág. 20
de inversión presentado por SOLSIRE S.A. (1.280*R) Pág. 14	19 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad de
11 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto	proyecto de inversión presentado por HÉCTOR CARDELINO S.A
de inversión presentado por FARMING S.R.L. (1.281*R) Pág. 14	(1.289*R)Pág. 21
12 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto	20 - Resolución S/n Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo
de inversión presentado por OROVALEN LTDA. (1.282*R)Pág. 15	de fecha 15 de abril de 2010, por la que se declaró promovida la
13 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del	actividad del proyecto de inversión presentado por DOFIN S.A (1.290*R)
proyecto de inversión presentado por LA BUENA ESTRELLA S.A.	·
(1.283*R)	21 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto
14 - Resolución S/n Amplíase la Resolución del Poder Ejecutivo	de inversión presentado por PROMACOR S.A. (1.291*R)Pág. 23
de fecha 13 de octubre de 2010, por la que se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GRUPO TRAVERSA	GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
S.A. (1.284*R)	INTENDENCIAS
45. Decelhorión C/n. Declávace promovida la cettivida del provinceta	,
15 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ITACARE S.A. (1.286*R)	INTENDENCIA DE SAN JOSÉ
	22 - Resolución 1.399/012 Promúlgase el Decreto Departamenta
16 - Resolución S/n Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ITACARE S.A. (1.285*R)	3.080, por el que se regulariza la "Ordenanza referida a Limpieza Residuos". (1.295*R)
de inversion presentado por macane 3.A. (1.200 h) rag. 19	nesiduos . (1.293 n)
CD/a	
CD's	
- CÓDIGO CIVIL (Incluye Apéndice Normativo)	\$ 150
- CONSTITUCIÓN NACIONAL (Con enmiendas Plebisci	itos 1989, 1994, 1996 y 2004)\$ 275

#